INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de MISHAN SERVICES S.A.

En mi calidad de Comisario de MISHAN SERVICES S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera MISHAN SERVICES S.A., al 31 de Diciembre del 2010, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador

2 & ABR. 2011 OPERADOR 7 QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de MISHAN SERVICES S.A., de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito – Ecuador Abril del 2011

Lcda. Jacqueline Ruiz R.

COMISARIO



MISHAN SERVICES S.A.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de MISHAN SERVICES S.A., en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo escrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.



3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no terminó observaciones que ameriten su revelación.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, han sido debidamente conciliados con el registro contable, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

Activo:	
Corriente	
Disponible	1,325,251.00
Exigible	1,435,565.00
Realizable	154,360.00
Otros Activos	599,969.00
Total Corriente	3,515,145.00
No Corriente	43,124.00
Total Activo	3,558,268.00
Pasivo	3,308,347.70
Patrimonio	279,919.90
Total Pasivo/Patrimonio	2,558,267.60

⁽¹⁾ Incluye el resultado corriente/2010 por U\$D 345,915.00

6. INDICES FINANCIEROS

* Liquidez

Las razones de solvencia a corto plazo miden la capacidad de **MISHAN SERVICES S.A.** para pagar sus obligaciones financieras corrientes. En la medida en que la empresa tenga suficiente flujo de caja, podrá evitar el incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Entre los principales indicadores de solvencia se considero la prueba acida.

1.1. Liquidez: esta razón se calcula dividendo el activo corriente para el pasivo corriente.

Liquidez = 1.06

* Actividad

Las razones de actividad sirven para medir la eficiencia en la gestión de los activos de MISHAN SERVICES S.A. Se consideran los siguientes indicadores:

2.1 Razón de Rotación del Activo: este indicador se obtiene dividendo el total de los ingresos operativos entre el total de los activos.

2.2 Razón de las Cuentas por Cobrar: este indicador se calcula dividendo las ventas entre el promedio de los créditos durante el periodo contable:

Rotación Cuentas por Cobrar = 4.29

2.3 Periodo Promedio de Cobro: se determina dividiendo el numero de días del año (365) entre la razón de rotación de las cuentas por cobrar.

La razón de rotación de las cuentas por cobrar y el periodo promedio de cobro proporciona información acerca de como que ha manejo su inversión en cuentas por cobrar.

2.4 Periodo de Pago: este indicador refleja la política de pago que tiene MISHAN SERVICES S.A. Para el calculo del mismo se divide el rubro cuentas por pagar entre el costo diario de las mercancías vendidas.

Periodo de Pago = 1765.63 DIAS

* Apalancamiento Financiero

3.1 Razón de endeudamiento: la razón de endeudamiento se calcula dividendo el total de pasivo entre el total de activos.

* Rentabilidad

4.1 Rentabilidad de los Activos: (Retur on Assets) es la razón de utilidad operacional entre el activo total.

$$\mathbf{ROA} = \frac{345,915.00}{3,558,268.00}$$
 (%)

$$ROA = 9.72 \%$$

4.2 Rentabilidad del Capital: (Return on Equity) se define como el beneficio neto dividido entre el capital de los accionista.

$$\mathbf{ROE} = \frac{220,520.81}{279,919.90} \quad (\%)$$

* Seguridad:

La fórmula de cálculo es la siguiente:

SEGURIDAD = 0.08

7. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices expuestos anteriormente, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía, el 31 de Diciembre del 2010.

8. CONCLUSION

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 90153 y el ART. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de MISHAN SERVICES S.A.

MISHAN SERVICES S.A.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

